

ACTA DE INSPECCION

, funcionaria del Consejo de Seguridad Nuclear,
acreditada como inspectora,

CERTIFICA: Que se personó el día dieciocho de octubre de dos mil veintitrés en la instalación radiactiva de la empresa “INDUSTRIE CARTARIE TRONCHETTI IBERICA, SL”, ubicada en _____ de El Burgo de Ebro- Zaragoza. (NIF _____).

La visita tuvo por objeto realizar una inspección de control de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a medida de gramaje y humedad con fines de control de procesos, cuya autorización vigente fue concedida por la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo en fecha 16 de enero de 2006.

La inspección fue recibida por _____, responsable de Prevención de Riesgos Laborales y por _____, supervisor de la instalación, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección de que el acta que se levantase de ese acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN

- En el interior de una nave industrial se encuentra instalado un medidor en continuo de gramaje y humedad, ubicado en una línea de Operación de bobinado de papel, denominada máquina de papel TM21, como parte del proceso de control de calidad de fabricación. _____
- El medidor consiste en un equipo radiactivo de marca _____ (_____), modelo _____ con certificado _____, (según consta en el diario de operación, con n/s _____ posicionada transversalmente en la línea de



producción, que alberga una fuente radiactiva encapsulada de _____, n/s
con una actividad de _____ GBq (_____ mCi) en septiembre/2018. _____

- La zona donde se ubica el equipo se encuentra señalizada como “Zona vigilada con riesgo de radiación y contaminación”, dispone de medios para establecer el control de acceso, de señales luminosas de obturador cerrado y de irradiación (verde/roja) y de extintores de incendios próximos. _____
- La zona en que se ubica el equipo supone un lugar de paso de trabajadores y dispone de un botón de seguridad para la parada de la cinta de barrido durante el tránsito, manifestando que dicha parada es de obligado cumplimiento. _____
- El equipo dispone de señal de radiactivo y se sugiere que el cartel de señalización reglamentaria esté colocado en una posición más visible que la actual ubicación. _

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN Y NIVELES DE RADIACIÓN

- Disponen de un detector de radiación marca _____ modelo _____ n/s _____ con sonda _____, n/s _____, calibrado en el _____ el 7/02/2022. Equipo y supervisor compartido con otra instalación, de la Universidad de Zaragoza. _____
- Disponen de un dosímetro de área, colocado de forma fija en la estructura por la que se desliza el cabezal con la fuente radiactiva. _____
- No disponen de un Procedimiento de mantenimiento del detector de radiación y manifiestan que se ha establecido una frecuencia de calibración cada seis años.
- Durante la inspección se midieron los niveles de radiación con un detector de radiación de marca _____ modelo _____ en el punto más próximo posible al equipo funcionando, con el colimador abierto y cerrado, detectando valores de tasa de dosis, dentro de la consideración de fondo. _____

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- La instalación dispone de un supervisor, externo a la empresa, con licencia vigente.
- El supervisor realiza visitas técnicas a la instalación con frecuencia bimestral, hecho que queda reflejado en el diario de operación. _____
- Disponen de un dosímetro personal procesado por el _____, de uso exclusivo por el supervisor para esta instalación, si bien trabaja en otra instalación radiactiva. Vistos los registros dosimétricos de la dosimetría personal y de área, resultan valores de fondo. _____



- No hay otras personas considerado como trabajadores expuestos y según se manifestó, el personal de operación de la línea de producción, no realiza operaciones de mantenimiento sobre los cabezales, siendo este trabajo realizado por la empresa suministradora, _____
- El supervisor de la instalación está clasificado como trabajador expuesto de categoría B y realiza una vigilancia sanitaria anual. _____
- El personal de operación del equipo realiza tareas mecánicas de control del equipo, limpieza y mantenimiento, o retirada de papel en caso de rotura. _____
- No disponen de un Procedimiento técnico relativo a la formación del personal en materia de protección radiológica. _____
- No hay constancia documental de que el supervisor imparta sesiones de formación en materia de protección radiológica, al personal de operación. _____



CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

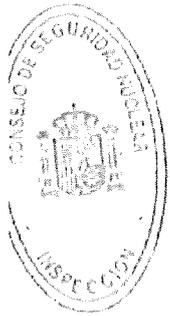
- Está disponible el Reglamento de funcionamiento y el Plan de emergencia de la instalación, actualizado durante 2022. _____
- La empresa suministradora realiza revisiones de mantenimiento preventivo, la última en fecha 7/03/2023. Disponen de registros. _____
- El supervisor realiza revisiones de la instalación: funcionamiento de los sistemas de seguridad, señalización luminosa de irradiación, funcionamiento de obturadores y su repercusión en las señales luminosas del ordenador de control.
- Disponen de un Diario de Operación diligenciado, en el que el supervisor anota sus visitas técnicas periódicas. Incluye los resultados de las revisiones: niveles de radiación y comprobaciones de los sistemas de seguridad. _____
- Han remitido al CSN el informe de actividades de 2022. _____

CINCO. DESVIACIONES

- No está disponible el Procedimiento técnico relativo al mantenimiento del detector de radiación, que establezca los criterios ni la frecuencia de calibración y de verificación, lo que podría suponer el incumplimiento de lo establecido en la especificación I.6 de la de la Instrucción IS-28, de 22 de septiembre de 2010, del Consejo de Seguridad Nuclear, sobre las especificaciones técnicas de funcionamiento que deben cumplir las instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría. _____

- No está disponible el Procedimiento técnico relativo a la formación en protección radiológica, a impartir al personal de la línea de producción, usuarios de la instalación, ni disponen de registros sobre dicha formación, lo que podría suponer el incumplimiento de lo establecido en la especificación I.7 de la citada Instrucción IS-28, del CSN.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999 de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes, la Instrucción IS-28 del CSN, de 22 de septiembre de 2010, del Consejo de Seguridad Nuclear, sobre las especificaciones técnicas de funcionamiento que deben cumplir las instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta, firmada electrónicamente.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado del titular de "INDUSTRIE CARTARIE TRONCHETTI IBÉRICA, SL", para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

CSN/DAIN-14/IRA-2797/2023

DILIGENCIA

En relación con el **TRÁMITE** del acta de inspección realizada por el CSN en la Instalación radiactiva de **“INDUSTRIE CARTARIE TRONCHETTI IBERICA, SL”** en el de El Burgo de Ebro (Zaragoza) el pasado día dieciocho de octubre de dos mil veintitrés, de la que se levantó acta de ref^a **CSN/AIN-14/IRA-2797/2023** y durante la que se detectaron dos desviaciones, el inspector que la suscribe declara que ambas, han sido subsanadas por el titular.



INSPECTORA